

LA FIGURA DEL BACHILLER EN EL DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID: 1875-1900

IGNACIO MARTÍN JIMÉNEZ

1- INTRODUCCIÓN

Nuestro estudio aborda una cuestión clave del sistema educativo de la primera fase de la Restauración, como es el perfil sociocultural del bachiller: "clave" porque la enseñanza secundaria, creemos poder demostrar, es el nivel que articula el sistema educativo. Plantearemos una triple hipótesis, al tiempo que vía de investigación:

1.º- A la enseñanza secundaria sólo puede llegar una exigua minoría, básicamente correspondiente a las clases hegemónicas en cada ámbito geográfico. Lo cual desdice en la práctica esa idea tan recurrente de la ideología educativa oficial del Bachillerato como algo "propio de las clases medias": es decir, como un elemento de promoción social.

2.º- Tanto la "entrada en" como la "salida del" Bachillerato apenas plantea exigencias académicas: se trata de un nivel con una mínima segregación, que establece su verdadero criterio selectivo en la propia voluntad de incorporación del alumnado a un estadio educativo culturalmente diseñado por y para las clases dominantes (aunque la demostración de este extremo caiga fuera del ámbito de nuestro estudio) (1).

2- EVOLUCIÓN NUMÉRICA DEL ALUMNADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

El bachillerato será a lo largo del período reseñado un coto cerrado de una minoría. Aunque puedan existir ligeras variaciones provinciales, o bien del tipo concreto de enseñanza que se curse (pública, privada, doméstica o libre), lo cierto es que el Distrito universitario de Valladolid (2), lo mismo que la propia nación (3), muestra unas fluctuaciones en cuanto al número de los matriculados nimias:

ALUMNADO DE TOTAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA:						
	1878	1889	1890	1891	1892	1893
AL-	164	239	222	259	285	264
BU-	401	469	459	453	395	458
GU-	336	430	430	539	544	528
PA -	314	460	420	244	201	201
SA -	925	610	619	618	623	623
VA -	1.107	970	971	1.085	1.030	1.023
VI -	581	717	664	715	760	776
D -	3.828	3.891	3.875	3.913	3.873	3.873

Fte: Elaboración propia (4).

Leyenda: AL- Alava; BU- Burgos; GU- Guipúzcoa; PA- Palencia; SA- Santander; VA- Valladolid; VI- Vizcaya; D- Distrito universitario en su conjunto.

Para el conjunto del país, la matrícula de segunda enseñanza se va a mantener prácticamente estable a lo largo del período 1868-1908 (de los 25.288 alumnos de la primera fecha, se pasó a 33.638 en 1878-1879 (5), y una media de 34.000 para el período 1908-1911). Para el caso del Distrito, las diferencias entre 1878 y 1901 apenas son perceptibles, máxime si consideramos únicamente la enseñanza oficial y privada: de los 3.346 alumnos que cursan estudios no domésticos o libres en la primera fecha, se pasa a 3.577 alumnos en 1901, lo que supone un exiguo aumento de 231 alumnos para poco menos de 25 años (6).

Pero conviene referir el número de alumnos que cursan enseñanza secundaria a valores demográficos globales. Así, por una parte, la proporción de estudiantes respecto al total de población varía considerablemente: si en 1878 la ratio global del Distrito era 1:427,4 (un estudiante por cada 427 habitantes), tan sólo once años después la proporción alumnos/población ha disminuido en un 37,85%, lo que muestra a las claras la inexistencia de una proporcionalidad entre el incremento de población y el número de habitantes: en ese sentido hablamos de "coto cerrado". Por otro lado, la misma desproporción existe entre alumnado de primera y segunda enseñanza: apenas uno de cada cuarenta niños que se han matriculado en enseñanza primaria en el Distrito universitario de Valladolid llegarán alguna vez a cursar alguna de las modalidades de enseñanza secundaria (7).

El sistema educativo tiene su principal barrera segregativa en la enseñanza primaria, de lo que da cuenta el que sólo el 2,33% de los alumnos que cursan dicho nivel llegan a estar siquiera matriculados en la secundaria en 1875, porcentaje aún menor a medida que pasa el tiempo, alcanzando a finales de siglo un 1,80% que nos evita todo comentario. Pero lo mismo sucede si comparamos el número de matriculados con el estrato poblacional susceptible de hacerlo: tan sólo el 4,13% de los niños y el 2,05 de los alumnos de ambos sexos que está en edad de hacerlo, se encuentra inscrito en institutos o colegios de enseñanza secundaria (8).

Por último, debemos detenernos siquiera mínimamente en la cuestión de la discriminación sexual que, indefectiblemente, llevan parejos los estudios secundarios. El número

- (1) Tanto para completar nuestro artículo como para refrendar esta idea, nos remitimos a nuestro trabajo *El sistema educativo de la Restauración: primaria y secundaria en el Distrito universitario de Valladolid (1875-1900)*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1994.
- (2) Compuesto entonces por Alava, Burgos, Palencia, Valladolid, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.
- (3) Respecto a la evolución general del número de alumnos puede consultarse la obra de Antonio Viñao Frago *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea. Examen especial de sus relaciones con la enseñanza secundaria*. Madrid, Siglo XXI de España, 1982.
- (4) Las fuentes empleadas han sido las siguientes: A.U.V., leg. 1.230 para el año 1878; (1889), p. 324; (1890), p. XXXI; (1891), p. 242; (1892), p. 222; (1893), p. 209.
- (5) Pío Zabala: *Historia de España y de la civilización española*, t.V., vol. II. Sucesores de Juan Gill, Barcelona, 1930, pp. 525 y ss.
- (6) El alumnado matriculado en 1862 en los Institutos de Vitoria y Palencia era mayor al de 1878, en el de Burgos mayor al de 1892, en el de Vergara casi igual al de Guipúzcoa en 1878... sólo Valladolid, Bilbao y Santander ofrecen cifras más claramente disociadas entre 1862 y las otras fechas indicadas.
- (7) Proporción que en el caso concreto de Burgos se dispara hasta valores de un estudiante de Bachillerato por cada 111,48 de primaria, y en el de Alava por cada 66,53. En el extremo opuesto, en Valladolid existe un alumno de segunda enseñanza por cada tan sólo 24 de primaria, y en Santander por cada 26.
- (8) Si la proporción media de las siete provincias del Distrito puede parecer excesiva, se constata que en Burgos y Palencia la cifra de niños apenas llega al 2%, y la del total escasamente al 1%. A la cabeza de la escolarización secundaria, como corresponde a su papel de cabeza del Distrito, se encuentra la provincia de Valladolid, donde el 6,62% de los niños en edad se encuentra matriculado en enseñanza secundaria. Fte: Elaboración propia a partir de datos anteriormente citados y del Censo... de 1900.

de mujeres que cursa estudios secundarios es mínimo: no existe ningún centro privado en el que sean admitidas alumnas en régimen de coeducación con los alumnos, y, por supuesto, menos aún centros específicamente femeninos. Por lo general, las mujeres han de recurrir a estudios en régimen doméstico, y en menor medida a estudios oficiales. El índice de feminidad en los estudios de segunda enseñanza es para el conjunto de España nímio: frente a los 33.678 alumnos varones, tan sólo encontramos 1.433 hembras. Algo similar sucede en el Distrito universitario de Valladolid: si descontamos el caso de Vizcaya, donde 46 alumnas cursan este tipo de estudios, sólo 38 hembras se encuentran matriculadas en las seis provincias restantes.

3- CALIFICACIONES ACADÉMICAS Y SELECCIÓN EDUCATIVA

El bachillerato no está sujeto a unas calificaciones que supongan una restricción estrictamente académica. Más bien se trata de un mero refrendo.

1- Los exámenes de acceso a la enseñanza secundaria.

La selección para admitir al alumnado en este nivel educativo es mínima. En los "Programas de las asignaturas que comprenden la primera enseñanza superior", texto que se encarga de programar los contenidos educativos sujetos a examen para ingreso en la segunda enseñanza, leemos:

"[...] porque hemos estimado que al plantear la reforma que los artículos 33 y 34 del Real decreto de 16 de Septiembre último establecen, no conviene [...] extremar su alcance y exigir de pronto para el ingreso en la segunda enseñanza todo lo que debe abrazar en las escuelas superiores el desarrollo natural de este grado de instrucción primaria. Hemos tenido en cuenta además los 10 años señalados para dicho ingreso no permiten que el niño haya terminado el estadio completo de las materias que la Ley ha encomendado a aquellas escuelas [...].

"Ante estos obstáculos hubiéramos obrado con inexcusable temeridad intentando dar a los exámenes de ingreso en la segunda enseñanza, un alcance y una extensión superiores a lo que, hoy por hoy, es compatible con la situación real de las cosas" (9).

En efecto, este texto reconoce perfectamente la delimitación entre lo que en teoría debería de ser el cumplimiento de la legislación (que exige para el ingreso "[...] el conocimiento elemental de todas las materias que son objeto de estudios generales de dicha segunda enseñanza, sin otra excepción que el latín, el francés y el derecho usual") y lo que es exigible en función de las claves reales del sistema educativo: tremendas lagunas de la primera enseñanza, una inversión a nivel individual económico-educativa que pretende ser lo más pequeña posible (de ahí la edad de entrada, 10 años, incompatible en la práctica con las exigencias académicas), y en general la pretensión de que la segunda enseñanza efectúe la selección sólo en base al mero criterio de intencionalidad de los que la cursan.

Para entrar en la secundaria académicamente poco se exige. Lo mismo antes de la reforma de 1894 como después. Esta reconoce que "una mayor exigencia en estos [programas educativos, puede] obligar indirectamente a retrasar su comienzo, dada la dificultad de prepararse". La descripción de en qué consistían las pruebas de ingreso a secundaria es lo suficientemente significativa e inequívoca:

"Hasta ahora, limitado el examen a los conocimientos instrumentales de la lectura y de la escritura y a muy suma-

rios conocimientos de gramática y aritmética, no importaba mucho que fuera mayor o menos el grado de instrucción de los examinados; porque en realidad nuestros Institutos eran nada más que escuelas primarias, dado que en ellos los niños por primera vez oían hablar de Geografía, de Historia, de Aritmética, de Ciencias Naturales, y en suma, de casi todas las asignaturas, que con bien notoria falta de verdad llenaban el nombre de segundo grado de las enseñanzas" (10).

Pero no es preciso que nos remontemos tan lejos para ver que el problema es juzgado como una de las causas principales del relativo "fracaso" (tal como es percibido por los propios profesores y buena parte de la sociedad) de la enseñanza secundaria. En respuesta sobre las medidas necesarias al arreglo de la enseñanza, el Claustro de Burgos expresó como ineludibles los siguientes puntos:

"1.º En el examen de ingreso debe obrarse con prudente y saludable rigor.

2.º El alumno, a su ingreso, deberá acreditar mediante la correspondiente partida de bautismo que ha cumplido diez años.

3.º Acompañará una certificación del profesor de primera enseñanza en la que éste diga, bajo su responsabilidad, que el niño se halla instruido en la primera enseñanza elemental completa [...]" (11).

La misma respuesta encontramos por parte de los Claustros de Bilbao, Santander, Valladolid, Palencia (pidiendo que los alumnos comiencen segunda enseñanza como muy pronto a los 12 años)... Parece un hecho indiscutible que la admisión indiscriminada de alumnos hipotecaba casi ineluctablemente el desarrollo de la enseñanza secundaria.

Incluso encontramos un intento, aislado y finalmente inútil, por parte del Claustro de profesores del Instituto de Guipúzcoa por variar la situación. Las mismas quejas, y descritas por los profesores con la misma sensación de impotencia ante lo que podemos considerar una auténtica avalancha de niños, "prematuros" bachilleres, son expuestas con reiterada y casi monótona insistencia por todos los componentes de los claustros:

"Obsérvese, sin embargo, que los esfuerzos del Profesor tienen que luchar con frecuencia con dos elementos que las más de las veces hacen impotentes sus deseos y aspiraciones. Es el primero la temprana edad en que algunos de los alumnos acuden a los Institutos, forzando los padres su débil razón y guiados unos, sin duda, por mera vanidad, y otros por creer, [sic] que deben apresurar su carrera por miedo de que puedan morir dejando a sus hijos sin terminarla.

"Tristes y fútiles motivos, que engendran raquíticas inteligencias y siembran al país de ignorantes con títulos, que para nada sirven, ni aún para satisfacer esa misma vanidad que fue tan fugaz como la idea que la engendrara, ni servirles pudo tampoco para remediar las desgracias de sus familias, pues que nada puede obtener, ni cada como seguro alcanzar, quien fía tan sólo su porvenir a un mero título, que no lleva en sí la verdadera base de su obtención y de los conocimientos que supone" (12).

Como ejemplo de los derroteros por los que discurre la calificación de las pruebas de ingreso en enseñanza secundaria podemos citar algunos ejemplos: en Guipúzcoa, en 1877 de los 64 presentados 58 aprobaron (13), en 1883 de los 56 aspirantes, 52 son admitidos, esto es, el 92,85% (14); en Vitoria en 1872 de 61 aspirantes 57 son aprobados (15),

(9) A.C.A., leg. 6363. Se trata de un documento manuscrito.

(10) Ib.

(11) A.U.V., leg. 1238.

(12) Memoria acerca del estado del Instituto de Santander durante el curso de 1885 a 1886 leída en el acto de la Apertura del curso de 1886 a 1887 por D. Andrés de Montalvo, Secretario del Establecimiento. Santander, Imprenta de La Voz Montañera, 1887, pp. 8 y 9.

(13) Resumen del estado que ha tenido el Instituto provincial de 2ª enseñanza de Guipúzcoa de 1876 a 1877 leído en la solemne apertura del curso de 1877 a 1878 por el Licenciado en Ciencias D. Paulino Caballero, Catedrático de Física y Química y Secretario del Establecimiento. San Sebastián, 1877, cuadro nº 1.

(14) Memoria del cursos 1883-1884. San Sebastián, Establecimiento tipográfico de Oses, 1884.

(15) Discurso y Memoria leídos en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Vitoria..., p. 37.

y en 1875 todos los aspirantes a segunda enseñanza aprueban el examen (16); en Valladolid de los 155 aspirantes 153 aprueban y dos suspenden en 1874-75 (17), en 1876-77 de los 144 presentados sólo suspenden 3 (18); en Santander los 153 alumnos que se presentan a examen en 1886 son admitidos (19)...

No creemos exagerado afirmar que este aspecto, la admisión poco menos que indiscriminada de alumnos a edad excesivamente temprana, condicionó en sentido negativo la segunda enseñanza. Sólo desde el punto de vista del credencialismo que este nivel conlleva, de la "farsa" a que aludía M. Picavea al referirse a la educación, podemos concebir tan absurdo proceder: no importa tanto lo que el alumno aprenda como su paso, testimonial o simbólico, por las aulas y el pomposo mundo de la enseñanza secundaria. No es una impresión gratuita, sino que los propios profesores lo corroboran con absoluta claridad:

"¿Qué garantía había de tener el examen de ingreso? Díganos las estadísticas, los alumnos que hayan deseado entrar en la segunda enseñanza y no lo hayan conseguido de primera intención. No por esto he de hacer cargo alguno al dignísimo e ilustrado profesorado de segunda enseñanza; las circunstancias en que vivimos y el afán de tener doctores a los diez y siete años, son fuerzas que ellos no han podido contrarrestar.

"[...] que todos los hoy interesados por la enseñanza, piden a voz en grito, teniendo en cuenta los resultados obtenidos aquí, la condición de la edad para el ingreso en la secundaria" (20).

El Director del Instituto de Palencia al señalar los motivos que a su juicio inciden en el mal funcionamiento de los Institutos destaca en lugar preferente la baja edad de ingreso de los alumnos (que a su vez es relacionada con concebir la enseñanza como una mera inversión económica, no como una formación real):

"La primera causa es la libertad de buscar la enseñanza sin sujeción a centro, ni a programa, siendo en muchos padres una de sus miras la cuestión económica, como también fijar discrecionalmente la edad en que sus hijos hayan de empezar sus estudios y sobre todo cargarles con más asignaturas que sus débiles fuerzas pueden sobrellevar; es también de mucha trascendencia el poco auxilio que los padres prestan a los catedráticos [...]" (21).

2- Las calificaciones académicas.

Estas no hacen sino continuar con el mismo proceso, que vicia de raíz esta nivel, de la admisión indiscriminada de alumnos a segunda enseñanza.

Las calificaciones académicas parecen indicar un nivel de exigencia mínimo. Emilio Díaz opina que un alumnado homogéneo y reducido sería la causa del poco "fracaso escolar" (referido a las calificaciones, que empezaría hacia 1930, coincidiendo con la popularización de la enseñanza secundaria) (22). Sin embargo, esta idea no puede ser totalmente admitida: la procedencia dispar del alumnado, con diferencias de conocimientos fundamentales, la heterogeneidad social imperante entre los bachilleratos que vimos reflejada en el tema anterior, hacen difícilmente aceptable esta hipótesis.

Las notas tienen su justificación más bien en la inversión económica onerosa que a nivel individual tienen que efectuar las familias. Como refrendo de dicha inversión, las calificaciones de suspenso son más bien escasas en proporción.

Para el conjunto de España, el número de suspensos experimenta la siguiente evolución: desde un 12,9% en 1877/78, hasta un 7% en los cursos 1914/15 (23).

Hasta 1922 no se invertirá la tendencia de estas calificaciones y pérdidas de curso académico, que como vemos van a la baja desde esos valores iniciales cercanos al 19% hasta un casi increíble 7% en la segunda década del XX.

En el Distrito las calificaciones medias son incluso más descendientes. Las calificaciones en 1891 fueron un 84,65% de aprobados, un 6,30% de suspensos y un 9,04% de no presentados (24).

La cifra de aprobados es realmente elevada, lo suficiente como que podamos hablar del control académico casi como de un requisito simbólico. Tan sólo el 6,30% de los examinados suspendieron en dicho curso, en tanto que, incluidos los no presentados (en algunas provincias, como en el caso de Guipúzcoa, más numerosos que los anteriores), no llegan siquiera al 11% los que pierden curso. Por otra parte, se trata de un fenómeno generalizado a todas las provincias, ya que sólo Palencia presenta índices de aprobados inferiores al 80%, y sólo Santander registra más de un 12% de pérdidas de curso. Por su parte, el Instituto de Valladolid tiene una cifra de reprobados en sus exámenes realmente simbólica, poco más del 3%, para un porcentaje total de pérdidas de curso inferior al 10%, el más bajo de todo el Distrito.

En cualquier caso, resulta difícil justificar unos índices de aprobados tan elevados, ni siquiera apelando al carácter minoritario y elitista del alumnado. Más bien debemos concluir que este tipo de calificaciones es algo inherente al propio estadio educativo secundario.

Las diferencias en la enseñanza oficial son muy marcadas según los Institutos: así, existen índices muy altos de aprobados en el de Vitoria, Burgos, Valladolid y, muy especialmente, Guipúzcoa, en tanto que unos índices más bajos en Palencia (especialmente por los suspensos), Santander (cifra de no presentados de casi el 20%) y Vizcaya (a medio camino entre estas dos provincias).

Las conclusiones a las que podríamos llegar tras el análisis de las calificaciones académicas no son muy distintas a las que, para el conjunto de España, señalan Viñao Frago, Simón Palmer, etc: prácticamente todos los alumnos que inician segunda enseñanza obtienen título de bachiller.

Pese a los muy bajos porcentajes de suspensos y de no presentados, especialmente en los modelos más institucionalizados (enseñanza oficial y privada), las calificaciones medias son más bien mediocres: para el conjunto de alumnos la nota media es de 6,39, muy superior en los alumnos privados (6,59) que en los públicos (5,96), donde la atonía de las mismas es la tónica general. No son valores excepcionales: en 1877/78 la media nacional fue de 6,01, con una variación media de 3,60, en tanto que en 1901 la media fue de 5,98 (con un 75,8% de aprobados). En síntesis, podemos decir

(16) Memoria acerca del Instituto provincial de Segunda enseñanza de Vitoria leída en la Apertura del Curso académico de 1875 a 1876 por Don Antonio Pombó y Gamarra, Catedrático y Secretario de dicho establecimiento. Vitoria, Imprenta de los Hijos de Mantelli, 1875.

(17) Memoria acerca del estado de Instituto de 2ª enseñanza de la Provincia de Valladolid, durante el curso de 1874 a 1875, leída en el acto de la solemne apertura del curso de 1875 a 1876 por el Director D. Manuel Rivera Beneitez, Catedrático de Latín y Castellano. Valladolid, Imprenta y Lib. Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez, 1875, p. 2.

(18) Memoria... del curso 1877-78, s.p.

(19) Memoria acerca del estado del Instituto de Santander... 1886-1887, ya cit., p. 8.

(20) Discurso inaugural leído en la Universidad literaria de Valladolid, por el Doctor Don Salvino Sierra y Val, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina en la Solemne apertura del Curso de 1893 a 1894. Valladolid, Imprenta, Librería, Heliografía y Taller de grabados de Luis N. de Gaviria, 1893, p. 9.

(21) Memoria leída en el acto de solemne Apertura del Curso académico de 1875 a 1876, por Don Vicente Lomas, Director del Instituto de Palencia. Palencia, Imprenta de Hijos de Gutiérrez, 1875, p. 15.

(22) Emilio Díaz de la Guardia Bueno: Evolución y desarrollo de la enseñanza media en España (1875-1900). Un conflicto político-pedagógico. Tesis doctoral (dirigida por Tussell). Madrid, Ed. Universidad Complutense, 1988, p. 506.

(23) Fte: *Reseña geográfica y estadística de España*, Madrid, 1888, pp. 368-369.

(24) Fte: Elaboración propia a partir de (1891), p. 228.

que las calificaciones académicas (al menos en el número de suspensos) son las de un sistema falseado artificialmente.

4- COMPOSICIÓN SOCIAL DE LOS BACHILLERES

Nominalmente, los estudios secundarios estarían encaminados hacia las clases medias. Gil Zárate afirma al respecto:

"Después de la primera, la segunda enseñanza es la parte más importante de la instrucción pública... si prescindimos de las masas populares, se dirige a las clases altas y medias, esto es a las más activas y emprendedoras, a las que legislan y gobiernan; a las que escriben, inventan, dirigen y dan impulso a la sociedad, conduciéndola por las diferentes vías de la civilización; en suma, a las que son el alma de las naciones, conmueven los pueblos y causan felicidad o desgracia" (25).

Sin embargo la realidad nos muestra una panorámica sensiblemente distinta. El siguiente cuadro expresa la composición social de los bachilleres durante todo el periodo (1875-1900) y del conjunto de las 7 provincias del Distrito:

PROFESIONES PATERNAS DE LOS BACHILLERES (1875-1900)					
PROFESION	ni	%	PROFESION	ni	%
ABOGADO	210	10,65	HERRERO	8	0,40
ADMINISTRADOR	3	0,15	INGENIERO	19	0,96
ADUANA	1	0,05	JORNALERO	13	0,65
AGRIMENSOR	2	0,10	JUEZ DE 1ª INST.	1	0,05
ALBAÑIL	1	0,05	LABRADOR	59	8,06
ALBEITAR	1	0,05	LIBRERO	1	0,05
ALGUACIL	2	0,10	MAESTRO	37	1,87
ALTO FUNCIONARIO ..	18	0,91	MECANICO	1	0,05
ARMERO	1	0,05	MEDICO	154	7,81
ARQUITECTO	9	0,45	MILITAR	84	4,26
ARTISTA	5	0,25	MINERO	2	0,10
BANQUERO	1	0,05	MOLINERO	2	0,10
BARBERO	1	0,05	NAVEGANTE/MARINO	12	0,60
BOTERO	1	0,05	NAVEGANTE	13	0,65
BOTICARIO	3	0,15	OBRAS PUBLICAS ..	15	0,76
CALAFETERO	1	0,05	OBREIRO	1	0,05
CALDERERO	2	0,10	ORGANISTA	2	0,10
CANTERO	4	0,20	PANADERO	5	0,25
CARNICERO	1	0,05	PASTOR	1	0,05
CARPINTERO	16	0,81	PERIODISTA	1	0,05
CARRETERO	4	0,20	PINTOR	1	0,05
CARTERO	1	0,05	PLATERO	2	0,10
CERERO	1	0,05	PRACTICANTE	8	0,40
CIGARRERO	1	0,05	PROF. SECUNDAR ..	12	0,60
COCHERO	1	0,05	PROF. UNIVERSID. ...	18	0,91
COMERCIANTE	63	8,60	PROPIET.AGRICOLA	443	22,47
CONFITERO	16	0,81	RELOJERO	1	0,05
CORDELERO	1	0,05	RENTISTA	20	1,01
CORREDOR/AGENTE ..	9	0,45	SACRISTAN	3	0,15
CUBERO	2	0,10	SASTRE	13	0,65
CURTIDOR	2	0,10	SOBREESTANDARTE	2	0,10
DEPENDIENTE	3	0,15	SOMBRETERO	2	0,10
EMPLEADO	96	4,87	TABERNERO	9	0,45
ESCRIBANO	27	1,36	TEJEDOR	1	0,05
ESTUDIANTE	3	0,15	TELEGRAFISTA	1	0,05
FARMACEUTICO	57	2,89	TENDERO	2	0,10
FERROCARRIL	9	0,45	TINTORERO	2	0,10
FONDISTA	1	0,05	TRAGINERO	2	0,10
FUNCIONARIO	31	1,57	TRATANTE	1	0,05
FUNDIDOR	1	0,05	VETERINARIO	15	0,76
GUARDIA CIVIL	7	0,35	VIDRIERO	1	0,05
GUARDACIONERO	2	0,10	ZAPATERO	8	0,40

Fte: Elaboración propia.

A partir de los Censos de población no podemos establecer una comparación todo lo precisa que sería conveniente con las profesiones paternas de los bachilleres, debido principalmente a la agrupación en la categoría "agricultura" de propietarios, labradores y trabajadores asalariados. Sin embargo para otras profesiones sí podemos ver datos lo suficientemente significativos. Los abogados, que en 1900 constituían el 0,45% de los varones casados o viudos del total de las provincias que componen el Distrito universitario, cuentan entre sus hijos con el 10,65% de los alumnos totales que cursan bachillerato; los hijos de médicos (profesión que constituye el 0,85% de dicha población activa) suponen el 7,81%; los de los arquitectos e ingenieros (el 0,14% de la población activa masculina casada o viuda) el 1,41%; los de comerciantes (el 1,80%) son el 8,60%.... Porcentajes algo menos descompensados entre población existente y estudiantes de bachillerato los tenemos en el ejército, el 1,49% de la dicha población y el 4,36% de los bachilleratos, los puestos administrativos (1,49% frente al 2,48%), etc.

Existe una abrumadora mayoría numérica de hijos de propietarios agrícolas, seguidos por los de profesiones liberales (médicos, abogados, ingenieros, farmacéuticos, etc), en tanto que, de las restantes profesiones, únicamente los comerciantes estarían representados por encima del 10%.

Realizando una extrapolación de estos datos podríamos afirmar que los propietarios y labradores constituyen poco menos que la tercera parte de las familias de los bachilleres.

Por otra parte, el número de profesiones que destacan sobre el resto del conjunto es muy limitado: un total de ocho (propietarios, comerciantes, abogados, labradores, médicos, empleados, militares y farmacéuticos), suponen conjuntamente el 74,35% de los casos, repartiéndose el resto entre el 91,02% de las profesiones encontradas.

Sólo otro grupo reducido de profesiones se encuentran representadas por encima del 1%: industriales, rentistas, maestros, escribanos y funcionarios. En unión a las anteriormente citadas, supondrían el 81,78% del total. Fuera de estos estrechos límites, encontramos 45 profesiones que aparecen representadas de modo casi simbólico, con valores inferiores al 0,1%.

En todo caso, resulta sorprendente la mayoritaria presencia (en términos absolutos) de la oligarquía terrateniente, en tanto que aparece claramente perfilada la casi total inexistencia de las clases bajas: únicamente maestros y escribanos, profesiones ligadas intrínsecamente al mundo de la cultura (aunque sea subsidiariamente), están representados. Los jornaleros aparecen prácticamente excluidos, por citar algún ejemplo significativo.

Todo ello es sintomático de la existencia de una muy estrecha componente socioadscriptiva en el bachillerato. La probabilidad de las familias de clase baja de acceder a la enseñanza secundaria son así muy remotas.

5- ALGUNOS FACTORES SOCIOCULTURALES EN RELACIÓN A LA ADSCRIPCIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

El predominio de los hijos de bachiller entre los que han culminado con éxito la enseñanza secundaria es patente: de hecho, el 81,58% de los alumnos que han obtenido el título de Bachiller a lo largo de la Restauración en el Distrito universitario de Valladolid son a su vez hijos de padre con título de Bachiller (26). O, dicho de otra forma, bastante menos de una quinta parte de los bachilleres han progresado en la titulación académica respecto a sus progenitores.

La lectura que estos datos ofrecen es inequívoca. De este

(25) Cit. por Emilio Díaz de la Guardia Bueno, *Evolución y desarrollo de la enseñanza media en España (1875-1900). Un conflicto político-pedagógico*. Tesis doctoral, Madrid, Ed. de la Universidad Complutense, 1988

(26) Ib.

modo, habría que ser prudentes a la hora de concebir la educación secundaria como un medio de promoción social en sí. Más bien habría que hablar de ésta como un modo de consolidación social de un anterior dominio (sobre todo económico), mientras que en muy pocos casos supone una apertura capaz de superar condiciones socioculturales adversas de partida.

Un dato interesante al respecto es la periodización concreta de la relación entre el grado de bachiller paterno y la consecución del mismo por los hijos. En la primera mitad del período estudiado, 1875-1887, el 72% de los titulados son hijos de padre con Bachillerato concluido, mientras en la segunda mitad del mismo la cifra es aún más alta: se trata, para el período 1887-1900, de un 83,9% (27). El porcentaje de hijos de bachilleres es así mayor a medida que nos acercamos a final de siglo. Ello supone una tendencia a la conservación de las titulaciones adquiridas por parte de las familias, como si de un bien heredable se tratara.

La extensión del bachillerato, por ahora, se efectúa en base a la consolidación del título de padres a hijos. Asistimos en el Distrito universitario de Valladolid a un crecimiento restringido de la educación secundaria: ampliación, sí, pero ciertamente selectiva.

Si nos fijamos ahora en la distribución que este factor tiene por provincias, observamos que las cifras son bastante dispares: si en Valladolid únicamente son hijos de bachilleres el 73,33% de los titulados (algo más en Palencia y Burgos), en Álava y Santander la cifra es superior al 90%: una práctica educativa tradicionalista y que se contenta con una educación restringida a la alfabetización, a la que ya hemos aludido, y un sistema especialmente adscriptivo en Santander, serían las causas respectivamente.

Por su parte, Valladolid, que cuenta con más del doble de títulos expedidos que cualquier otra provincia, muestra unos límites de apertura mayores (el 26,66% de los bachilleres son hijos de padres sin dicha titulación). Los colegios privados rurales (al igual que pasa, aunque en menor medida, en Palencia y Burgos) son lo que en mayor medida permite esta apertura, en cuanto a consolidar académicamente cierta prosperidad económica basada por lo general en la agricultura, como se deduce de una observación en profundidad de la procedencia académica de dichos alumnos.

En todo caso, el factor de reproducción académica familiar parece homogéneamente extendido: en ningún caso provincial existen grandes variaciones respecto a esta media del 81,58% (cuanto más un 8,5% en Valladolid).

El porcentaje de los hijos de padres de aquellas profesiones que no llevan implícitas la posesión de grado de bachiller (como abogado, médico, etc) muestra claramente de qué vector social más concreto estamos hablando. En primer lugar, comprobamos que el 92,03% de los cabeza de familias calificadas en los propios títulos de bachiller expedidos como "propietarios" posee el título de bachiller. Es decir, se trata sin duda de las "élites agrarias", en buena parte de las provincias del Distrito precisamente aquellas que muestran su predominio socioeconómico durante la Restauración. Para estos "propietarios", la titulación académica supone un refrendo social a su posición económica, un signo de prestigio.

No pasa lo mismo con los labradores, entre los que existe un ligero predominio de aquellos padres que sin título secundario logran que sus hijos lo obtengan (exactamente un 55,29%). Únicamente en este caso cabría hablar de una importante promoción social al hilo de la enseñanza secundaria, si bien estamos hablando de una profesión presente únicamente en poco más de un 4% del total de casos.

Respecto a los comerciantes cabría decir poco más o menos lo mismo que para los propietarios: existe una mayoría

amplia de los hijos de padres con título de bachiller (88,88%), lo que también apunta a una tipología social con un estatus elevado. Los "empleados" también están sujetos a esta característica, por lo que podemos decir que no se trata de simples subalternos de clase baja, sino que mayoritariamente se trata de hijos de bachilleres (68,85%).

Dando la vuelta a la cuestión, será preciso analizar de qué sectores proviene ese 18,41% de hijos de no bachilleres. Los datos indican claramente que son propietarios, labradores, comerciantes y empleados los que constituyen la mayoría de este grupo: el 68,22%. Al mismo tiempo se hace patente que los hijos de no bachilleres de clase baja apenas están presentes entre los bachilleres, si exceptuamos el caso de los labradores (más ambiguo y heterogéneo). Dejando aparte esta categoría, no encontramos ninguna profesión que aporte más de un 3% de casos: tabernero, panadero, pastor, tintorero, zapatero, confitero, albañil, curtidor, etc., son profesiones que, dado el caso de que quien las ejerce no sea bachiller, no aparecen prácticamente representadas entre las familias con hijos que han completado estudios secundarios.

Más allá de la composición social de los alumnos de bachillerato, y de la influencia sociocultural en términos absolutos de la familia, podemos indagar en otros factores más estrictamente académicos. Para ello mi propuesta de análisis se centra en primer lugar en la edad de finalización de los hijos respecto al grado académico de los padres: mientras ésta es de 17,21 por término medio entre los hijos de padres con título de Bachiller, para los restantes se cifra en 18,42 (para una media global de 17,43, comprensible si tenemos en cuenta el ya aludido predominio de los titulados con precedente paterno).

Como vemos, la diferencia es sensible: 1,21 años. Pero este factor no ha de expresar necesariamente nada en sí. Podemos preguntarnos de dónde arranca esta diferencia: ¿de una mayor dilación de los estudios secundarios? ¿de un acceso más tardío a la secundaria? Esta dualidad de posibilidades es más importante de lo que aparentemente podría parecer. En el fondo estamos abordando una cuestión fundamental: si se trata de una mayor dilación en la enseñanza secundaria, habría que admitir que este nivel ejerce, en su transcurso, un cierto papel de "filtro" social; si por contra se trata de diferencias previas, habrá que considerar que el propio sistema de primera enseñanza, desigual, marca las posibilidades de promoción educativa. En el segundo caso, habría que considerar el acceso en sí a los estudios secundarios como la verdadera "criba" socioeducativa.

La edad media de finalización de los estudios secundarios para todo el período fue de 17,43 años. Sin embargo, vemos como esta edad, lejos de ser uniforme para todo el período, va evolucionando hacia un significativo recorte a lo largo del tiempo. En parte, por la propia evolución positiva de la enseñanza primaria, que permite una más temprana salida de dicha fase al alumnado, y en parte por la propia duración de los estudios. La evolución muestra que mientras en el período 1875-1883 la edad media de obtención del título de Bachiller es de 17,77 años, entre los años 1884 y 1892 baja ligeramente hasta los 17,61, y entre dicha fecha y final de siglo se sitúa en 16,94 años.

Para una mayor precisión de estos datos es preciso cotejarlos con los de la duración de los estudios. Si la edad de finalización es un buen baremo para calibrar la situación general del conjunto educativo primaria-secundaria como un todo articulado, la duración de esta última es un válido exponente de su realidad interna. Al respecto hay que constatar sin sorpresa una duración ciertamente exigua: 5,44 años de media.

Este baremo parece estable a través del tiempo, existiendo incluso una mínima tendencia a la reducción de esta du-

(27) lb.

ración: si en un primer período, hasta 1887, es de 5,45 años, entre dicho año y final de siglo la cifra se mantiene casi inalterable, 5,43 años.

A partir de estos datos, hay que evaluar la edad de acceso a la secundaria de los futuros bachilleres. De dicha distribución se deduce la media tardada según la edad de ingreso. Así, los alumnos que ingresan con ocho años tardan un promedio de 6,01 en finalizar el Bachillerato, mientras los que cuentan con de 9 a 16 emplean entre 5,57 y 5 años, correlativamente menos tiempo cuanto mayor es su edad, si bien siempre con cifras poco significativas (la media de tiempo para la obtención del título de los alumnos que ingresan con más de 18 años es ya sólo de cuatro años y medio).

Sin embargo, por contra, la cuantía principal de los ingresos al bachillerato tiene lugar entre los 10 y 13 años (casi tres cuartas partes): si el 18,74% de los que finalmente alcanzan el título de Bachiller cuenta con 10 años al iniciar sus estudios secundarios, el 26,83 tiene 11 años y el 12,26% tiene 12. A partir de los 14 años, el porcentaje decrece drásticamente a valores casi simbólicos.

Dicho de otro modo, la probabilidad de finalización del bachillerato respecto a la edad en la que se ingresa ofrecía en todo el período una correlación en rápida disminución: la probabilidad de obtener el título de Bachiller para el alumnado que inicie sus estudios secundarios a los 10 años es todavía del 90,42%, mientras que la de los alumnos de 12 años ya únicamente es del 44,85%, y la de los mayores de 15 años es inferior al 10%.

Esto nos indica que resulta crucial el tipo de escuela primaria en el que se haya formado el alumno. Conocemos ya la radical disparidad de calidades y planteamientos de las diversas tipologías de escuelas: la mayor demora en alcanzar los objetivos de la primaria incide negativamente en la posibilidad de proseguir los estudios, según la cuantificación que acabamos de ver.

Vemos al mismo tiempo que las diferencias acaecidas en el transcurso de la educación secundaria no son especialmente notorias. Ni siquiera en relación a la procedencia geográfico-poblacional: la relación entre el origen poblacional y los años empleados en finalizar el bachillerato muestra diferencias de apenas unos pocos meses.

Respecto al tiempo invertido por los estudiantes en función del origen natural, los datos tampoco son relevantes: si los habitantes de poblaciones menores de 1.000 habitantes tardan un promedio de 5,47 años, los empleados por los alumnos nacidos en capitales de provincia es de 5,45.

Si comparamos la profesión paterna respecto al tiempo empleado en la finalización de los estudios, vemos como las diferencias son mayores pero todavía no determinantes: para los hijos de propietarios 5,46 años, para los hijos de comerciantes 5,38 años, los hijos de abogados 5,14, y finalmente los hijos de los labradores un período ligeramente superior, 5,65 años.

Las cifras tampoco toman una mayor diversificación cuando tomamos en cuenta la dualidad "hijos de bachilleres" frente a "hijos de no bachilleres": si los primeros promedian 5,43 años, los segundos tardan 5,47.

Por otra parte, la edad media a la que se empiezan los estudios es de 11,99 años, con una desviación típica de 2,45 años. Sin embargo, si existe una significativa diferencia entre la edad de finalización respecto a los distintos factores socioculturales que venimos estudiando. Con un nivel de confianza del 95% podemos afirmar que existe una correlación positiva entre la edad de finalización de los estudios de segunda enseñanza y el grado académico paterno. La edad media de finalización respecto a los estudios paternos ofrece las siguientes cifras: los hijos de bachilleres concluyen sus estudios con una media de 17,21 años de edad, mientras que

los hijos de no bachilleres lo hacen con 18,42 años.

Si esta diferencia, notoria, no es debida básicamente como hemos visto al propio período de la secundaria, lógicamente es imputable a la propia edad de ingreso en la misma. Existe más de un año de diferencia en la terminación de la primaria según los estudios del padre. ¿Qué supone esto en términos de probabilidad de acceso a la secundaria? A la edad media de acceso de los hijos de bachilleres le corresponde un 50,75% de probabilidad de concluir positivamente los estudios, en tanto que a la edad media de los no bachilleres únicamente un 28,94%. La diferencia, pues, es notoria: un 21,81%.

Respecto a otro factor determinante, la procedencia geográfico-poblacional del alumnado, las disimetrías son aún más palpables: los estudiantes procedentes de poblaciones de menos de 1.000 habitantes son el 27,86%, mientras los que provienen de poblaciones de entre mil y dos mil habitantes son el 20,97%, y los de capitales de provincia el 41,63%.

Los alumnos nacidos en las capitales (el 19,11% de la población total vive en ellas) son pues correlativamente muy mayoritarios entre los bachilleres.

No encontramos factores socioculturales de ningún tipo a los que podamos achacar un influjo relevante en el devenir de la enseñanza secundaria: más bien parece ser un estadio educativo que, pese a su importancia social y limitación selectiva, no ofrece en sí problemas de ningún tipo a quienes lo alcanzan (lo mismo vemos al analizar las calificaciones académicas). Desde ese punto de vista podemos hablar de mero refrendo simbólico.

Respecto al resultado de la edad de acceso a la enseñanza secundaria según el ámbito geopoblacional de origen hay que decir que no se trata de un mero dato anecdótico. Traducido en términos de probabilidad de acceso al bachillerato, a la edad media en la que cada tipo de estudiante accede a institutos o colegios de cada ámbito le corresponden valores (28) muy distintos: si en los pueblos de menos de mil habitantes existe una probabilidad del 27,86%, a las capitales les corresponde una del 41,63%.

Las diferencias son pues ostensibles, lo que habla de las profundas desigualdades en función del tipo de educación primaria, según el ámbito poblacional (dada la correspondencia entre ambos). Lo mismo sucede al analizar la edad de acceso según el grado académico paterno: para los hijos de bachilleres la probabilidad sería del 50,75%, mientras para los hijos de no bachilleres sería de un 28,93%.

Como vemos, éste factor tiene una importancia casi igual a la del anterior. La unión de ambos factores, que podríamos considerar como ambos extremos en el arco de posibilidades teóricas de acceso al bachillerato muestra las profundas disimetrías a que está sujeto: frente al 67,27% de probabilidad de los hijos de bachiller nacidos en capitales, el 15,68% de los hijos de no bachilleres nacidos en localidades de menos de 1.000 habitantes, es decir, una diferencia de 51,59%.

Del análisis de la figura de los bachilleres se deducen bastantes de las connotaciones de lo que la segunda enseñanza supone. Tanto las clases sociales de las que se nutre esta figura en cierto modo emblemática del sistema educativo de la Restauración, como los otros factores analizados (y, desde luego, la propia limitación en su conjunto de la enseñanza secundaria), vienen a ratificar que los estudios secundarios constituyen un mecanismo de prestigio para quienes los cursan, un intento de separarse de la masa de las familias que, casi en su totalidad pertenecen a claras posiciones de dominio dentro del peculiar esquema de las relaciones sociales en el conjunto del Distrito y, matizadamente, en cada provincia. En todo caso, lo analizado nos hace situar a la figura del bachiller bastante lejos del mito de las "clases medias" que pretende hacer valer la ideología educativa oficial.

(28) Cálculo efectuado a partir de la tabla anterior, cotejándola con la de probabilidades decrecientes según edad de ingreso. Se entiende que son valores estadísticos medios.